

RIO GALLEGOS, 28 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 106.247/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 183/23 se aprobó el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Ciclo de capacitación en temáticas ambientales", bajo la dirección de la Mg. Sabrina BILLONI, a llevarse a cabo de agosto 2023 a agosto 2024;

QUE la Directora del Proyecto Sabrina BILLONI interpuso una nota donde solicita el alta de un integrante – estudiante al Proyecto, fundamentando su requerimiento en las recomendaciones realizadas por los evaluadores del proyecto;

QUE por tal motivo solicita el alta, como integrante, de la estudiante Camila Luciana CADÍN OYARZO;

QUE obra Despacho N° 677/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA, como integrante, al Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Ciclo de capacitación en temáticas ambientales", a la estudiante Camila Luciana CADÍN OYARZO (DNI N° 40.224.797).-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a la interesada, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG